

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

I. OBJETO
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA 05/12/2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 244,245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGION: CENTRO OESTE

3. PROGRAMA: Recursos FORTAMUN/Recursos fiscales 2025

4. SUBPROGRAMA: _____

5. NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto ejecutivo: - Estudios para el distribuidor vial en el entronque de la Carr. Fed. 110-Santa Teresa- Villas de Guanajuato y Vialidad Villas-Santa Teresa, en el municipio de Guanajuato, Gto.

6. LOCALIDAD: GUANAJUATO 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 70,658.00

8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA: REDD, S.A. P.I. de C.V.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JUAN ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ

3. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

4. NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-4187-2018

5. N° DE CONTRATO: PMG/DGOPMEP/2025/026

6. FECHA DE FIRMA: 02/09/2025

7. FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 03/09/2025 8. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 31/12/2025

9. FECHA DE INICIO REAL: 03/09/2025 10. FECHA DE TÉRMINO REAL: 31/12/2025

11. IMPORTE DE CONTRATO: \$1,750,210.17

12. IMPORTE DE CONVENIO: _____

13. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$1,750,210.17

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Realización de estudios hidrológicos y de tránsito, impacto ambiental para el proyecto de la vialidad proyectada Villas - Sta Teresa

V. METAS PROGRAMADAS

PARTIDA 1
A01-01 ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA EL CAUCE 1.0
PARTIDA 2
A01-02 ESTUDIO HIDRAULICO DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS 1.00
PARTIDA 3
A01-03 ESTUDIO DE AFECTACIONES 1.00
PARTIDA 4
A01-04 ESTUDIO DE INGENIERIA DE TRANSITO 1.0
PARTIDA 5
A01-05 ESTUDIO DE ANALISIS COSTO BENEFICIO 1.0
PARTIDA 6
A01-06 ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL 1.0

**OPERADO FORTAMUN
2026**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

VI METAS ALCANIZADAS	
PARTIDA 1	AD1-01 ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA EL CAUCE 1.0
PARTIDA 2	AD1-02 ESTUDIO HIDRAULICO DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y COMPLEMENTARIAS 1.00
PARTIDA 3	AD1-03 ESTUDIO DE AFECTACIONES 1.00
PARTIDA 4	AD1-04 ESTUDIO DE INGENIERIA DE TRANSITO 1.0
PARTIDA 5	AD1-05 ESTUDIO DE ANALISIS COSTO BENEFICIO 1.0
PARTIDA 6	AD1-06 ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL 1.0

VII INVERSIÓN AUTORIZADA				
EL FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:				
RECURSOS FORTAMUN	\$	1,655,404.11	\$	-
Recursos Fiscales 2025 (Convenio de modificación en monto)			\$	24,998.41
	\$	1,655,404.11	\$	24,998.41

VIII INVERSIÓN EJERCIDA				
INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO				
2025		\$1,655,404.11	\$0.00	\$0.00
2026				\$24,998.41
		\$1,655,404.11	\$0.00	\$24,998.41


IX RELACION DE ESTIMACIONES			
ESTIMACION NÚM. 1 (UNO)	03/09/2025 AL 02/10/2025	\$	671,066.56
ESTIMACION NÚM. 2 (DOS)	03/10/2025 AL 01/11/2025	\$	789,082.13
ESTIMACION NÚM. 3 (TRES)	23/11/2025 AL 01/12/2025	\$	232,701.42
ESTIMACION NÚM. 4 (CUATRO) FINQUITO	02/12/2025 AL 05/12/2025	\$	58,360.04
TOTAL EJERCIDO		\$	1,753,210.17
SALDO A CANCELAR		\$	

X RANGONES
NINGUNA

XI GARANTÍA SOBRE VIDEOS OCULTOS			
POLIZA DE FIANZA N°:	5093-01160-5	FECHA DE EXPEDICIÓN:	05/12/2025
COMPANIA AFIANZADORA:	Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$	175,021.02	
A FAVOR DE:	LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y/O ARTICULO 56, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA Y/O CONSULTOR OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.


OPERADO FORTAMUN
 2026
 2 DE 3

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN QUE AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UNA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE EL SERVICIO SE ENCUENTRA CONCLUIDO Y EJECUTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES INVOCADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTE PUEDE SER RECIBIDO POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO DICTAMEN ACTUALIZADO DONDE SE VERIFICA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS.

LA CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
DOCUMENTO IMPRESO Y DIGITAL	CARPETA QUE INCLUYE LOS ESTUDIOS Y MEMORIAS DE LOS DICTAMENES DE LAS ACCIONES DESCRITAS

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

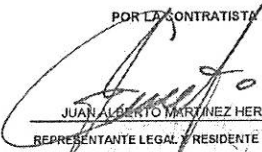
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
FINQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO


EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA RECEPCIÓN OFICIAL DEL SERVICIO, MISMO QUE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, LO RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:

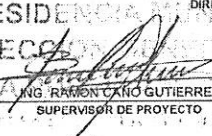
POR LA CONTRATISTA


 JUAN ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y RESIDENTE DEL SERVICIO

RECIBE:
 POR LA CONTRATANTE


 ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA


 ING. BERENICE PICÓN RODRÍGUEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

 ING. RAMÓN CÁRDENAS GUTIÉRREZ
 SUPERVISOR DE PROYECTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

 POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

OPERADO FORTAMUN
 2026